

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**205****TARRAGONA NÚMERO 2**

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 de Tarragona, con el número 30 de 2009, a instancias de doña Natalia Alvear Tomás, en reclamación de cantidad, se cita a “Área de Consultoría y Estudios Inmobiliarios Grupo I, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida Roma, número 21, de Tarragona, el día 2 de diciembre de 2011, a las diez horas, para la conciliación y juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole de que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 9 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial, Elena Cereza Bueno.  
(03/38.459/11)